

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Arroyo de las Lajas del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 10:00 hrs. del día 13 del mes de agosto del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240490** y Descripción de la Obra **REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO DE LA CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SERAFIN OLARTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD ARROYO DE LA LAJA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 03/Agosto/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 10 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

C. Salvador Vega Vazquez
C. Jorge Mendez Lopez
C. Josue Sdero Esteban
C. Salvador Ticante de Luna
C. Cristina Licona Ramos

C. Catalina Alfonso Luna
C. _____
C. _____
C. _____
C. _____

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso, de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a) Teléfono Firma
Nombre: Salvador Vega Vazquez 

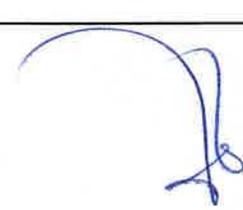
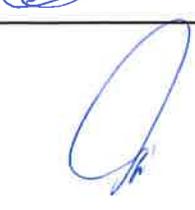
Suplente de Presidente (a) Teléfono Firma
Nombre: Jorge Méndez López 

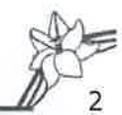
Secretario (a) Teléfono Firma
Nombre: Josue Sdero Esteban 

Suplente de Secretario (a) Teléfono Firma
Nombre: Salvador Ticante de Luna 

Vocal Teléfono Firma
Nombre: Cristina Licona Ramos 

Suplente de Vocal Teléfono Firma
Nombre: Catalina Alfonso Luna 



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240490
Descripción:	REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO DE LA CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SERAFIN OLARTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD ARROYO DE LA LAJA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	ARROYO DE LA LAJA
Monto Autorizado:	\$ 165,000.00
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	1416 M2
Fecha Programada de Inicio:	14/JULIO/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240490** en la localidad de **REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO DE LA CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SERAFIN OLARTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD ARROYO DE LA LAJA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL


Salvador Vega Vazquez

Presidente (a)


Josue Solor Esteban

Secretario (a)

Cristina Licona Ramos

Vocal (a)


Jorge Mendez Lopez

Suplente del Presidente (a)


Salvador Ticante de Luna

Suplente del Secretario (a)


Catalina Alfonso Luna

Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y CASERO DEL CDM


Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO


L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022
LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA**

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: ARROYO DE LA LAJA Fecha: 13/Agosto/2022 Hora: 10:00 hrs.
 Número de obra 2022301240490 Descripción de la obra: REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO DE LA CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SERAFIN OLARTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD ARROYO DE LA LAJA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Jesus M. Galindo Alfonso	2961035225106	
2	Catalino Galindo Alfonso	2961045308488	
3	Juventino Galindo Jose	2961012623443	J. G. J.
4	Catalino Alfonso Luna	2961018861384	
5	Salvador Vega Vazquez	2961046427294	
6	Jorge Mendez Lopez	2961092509142	
7	Cristina Licona Ramos	2961612914819	
8	Salvador Ticante de Luna	2961090546932	
9	Josue Sotero Esteban	2961072760786	
10	Adelaida Galindo Alfonso	2961016231275	Adelaida Galindo A
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma









INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VEGA
VAZQUEZ
SALVADOR

EDAD 40
 SEXO H

DOMICILIO
C MIGUEL HIDALGO S/N
LOC ARROYO DE LA LAJA 93533
PAPANTLA, VER.

FOLIO 0000049223847 AÑO DE REGISTRO 1993 03
 CLAVE DE ELECTOR VGVZSL73011830H901

CURP VEVST30118HVZGZL06

ESTADO 30 MUNICIPIO 125

LOCALIDAD 0012 SECCION 2961

EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023



FIRMA



2962046427294

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]

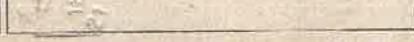
EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

ELECTORES FEDERALES

LOCALIDAD Y EXTRAJEROS



INE



EDUARDO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Josue

**IDMEX1955749046<<2961072760786
8701048H2912316MEX<01<<16842<3
SOTERO<ESTEBAN<<JOSUE<<<<<<<<<<**

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SOTERO
ESTEBAN
JOSUE

DOMICILIO
C ALLENDE S/N
LOC ARROYO DE LA LAJA 93533
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
04/01/1987

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR STESJS87010430H501

CURP SOEJ870104HVZTSS05 AÑO DE REGISTRO 2005 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2961

LOCALIDAD 0012 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
TICANTE
DE LUNA
SALVADOR

SEXO H



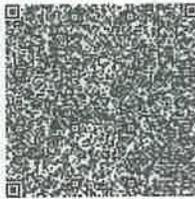
DOMICILIO
C SERAFIN OLARTE S/N
LOC ARROYO DE LA LAJA 93633
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR TCLNSLB7120230H100

CURP TILS871202HVZCNL07 AÑO DE REGISTRO 2011 01

FECHA DE NACIMIENTO 02/12/1987 SECCIÓN 2961 VIGENCIA 2022 - 2032




INE

ESTADO DE VERACRUZ
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COBERT

EDUARDO JACINTO BLANCA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2270958865<<2961090546932
8712024H3212312MEX<01<<03411<8
TICANTE<DE<LUNA<<SALVADOR<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LICONA
RAMOS
CRISTINA

FECHA DE NACIMIENTO
11/11/1968

SEXO M

DOMICILIO
- LOC ARROYO DE LA LAJA S/N
LOC ARROYO DE LA LAJA 93533
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR LCRMCR69111130M300

CURP LIRC691111MVZCMR07 AÑO DE REGISTRO 2000 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2961

LOCALIDAD 0012 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026




INE

Barcode and QR code

Signature: *Cristina Ramos Licona*

EMISION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1460262643<<2961012914819
69111111M2612317MEX<03<<03476<0
LICONA<RAMOS<<CRISTINA<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ALFONSO
LUNA
CATALINA

FECHA DE NACIMIENTO
29/01/1955

SEXO M

DOMICILIO
- LOC ARROYO DE LA LAJA S/N
LOC ARROYO DE LA LAJA 93533
PAPANTLA VER.

CLAVE DE ELECTOR ALLNCT55012930M500

CURP AOLC550129MVZLNT09 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 126 SECCION 2961

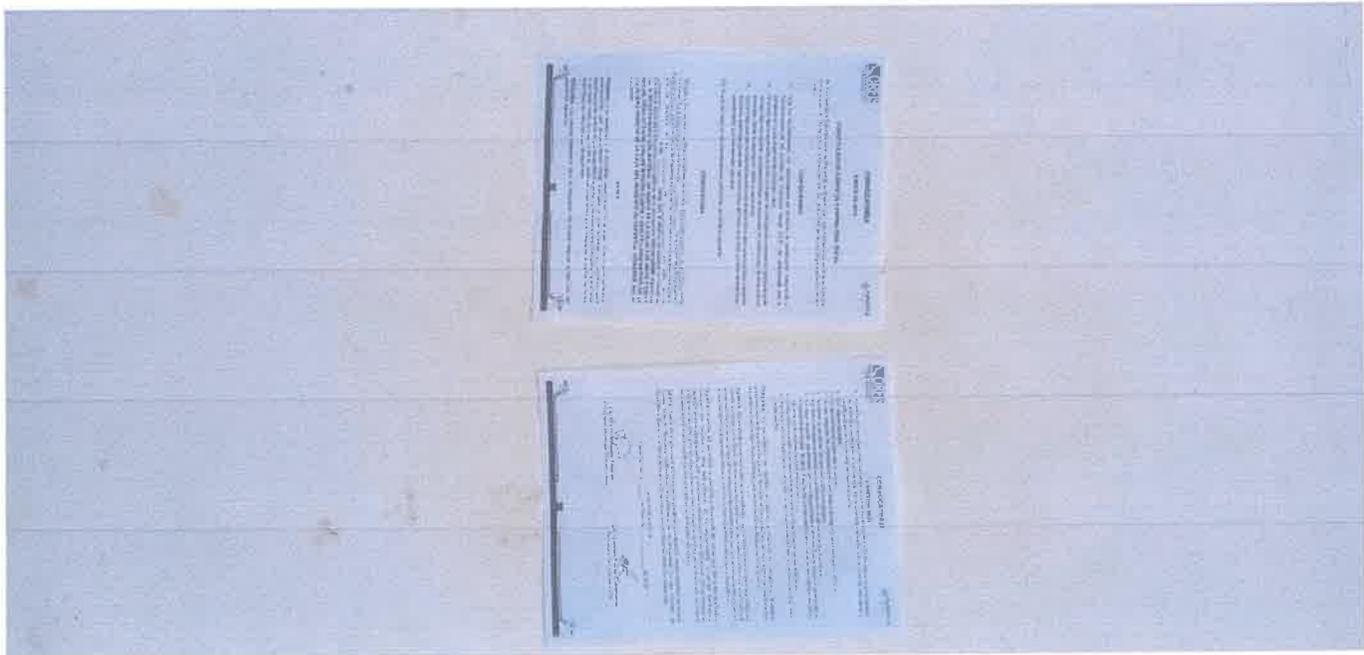
LOCALIDAD 0012 EMISION 2015 VIGENCIA 2025

INE




FEEDBACK REGISTRO DE VOTANTES
SECRETARÍA REGISTRO DE VOTANTES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1365950515<<2961018861384
5501292M2512314MEX<02<<12114<6
ALFONSO<LUNA<<CATALINA<<<<<<<<





Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 10:00 horas del día 13 del mes de agosto del 2022, reunidos en la localidad de **ARROYO DE LA LAJA**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240490, Denominada **REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO DE LA CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SERAFIN OLARTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD ARROYO DE LA LAJA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad ARROYO DE LA LAJA que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **ARROYO DE LA LAJA**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240490** **REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO DE LA CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SERAFIN OLARTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD ARROYO DE LA LAJA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Salvador Vega Vz	PRESIDENTE	
Jorge Méndez López	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Josué Sotero Esteban	SECRETARIO	
Salvador Ticante de Luna	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Cristina Licóna Ramos	VOCAL	
Catalina Alfonso Luna	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

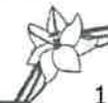
CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle ADOLFO LOPEZ MATEOS entre las calles RICARDO F. MAGON de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) ARROYO DE LAS LAJAS municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 13 de agosto del 2022, en la subagencia mpal a las 10:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240490** relacionada con la **REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO DE LA CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SERAFIN OLARTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD ARROYO DE LA LAJA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 03 del mes de agosto de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Salvador Vega Vazquez
PUESTO: PRESIDENTE

C. Jorge Mendez Lopez
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240490**, con efectos a partir del día 13 agosto/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO DE LA CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SERAFIN OLARTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD ARROYO DE LA LAJA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



PRESIDENTE



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 13 de agosto de 2022.


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Cristina Licona Ramos

PUESTO: VOCAL

C. Catalina Alfonso Luna

PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240490** con efectos a partir del día 13/agosto/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO DE LA CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SERAFIN OLARTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD ARROYO DE LA LAJA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

C. L. Ramos
VOCAL

C. A. Luna
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 13 de agosto de 2022.

E. Domínguez Vázquez

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



ANEXO 8
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: PAPANTLA		Programa:		Fondo: FISMOF 2022	
Número de la obra: 2027-301240490		Localidad: ARROYO DE LA LAJA		Fecha programada de inicio: 10 de Octubre 2022	
Descripción de la obra: REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCOS DE LA CALLES DE MAYO Y CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES SEAFIL OLARTE Y ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD ARROYO DE LA LAJA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.				Fecha programada de terminación: 19 de Noviembre 2022	
Ubicación de la obra: ARROYO DE LA LAJA				Cantidad de beneficiarios: 122	
Costo Total: \$ 165,548.26	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$	
Modalidad de ejecución: A D					
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.		
¿La obra es por etapas?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:		
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:			1,577.60 m²		
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia: VER CROQUIS "1"					
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:					
Lugar y fecha de entrega de la información:					

P
Salvador Vega Vazquez
Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

Arg. Francisco Orlando Peñón
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información

SELLO



